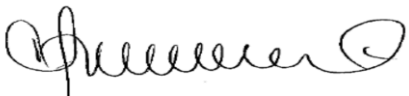


Auto Sustanciación No. 760
Proceso: PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
Radicado: 2022-00253
Demandante: INGRI TATIANA MORALES NONATO
Demandado: MAIKOL STEVEN ZAPATA

CONSTANCIA SECRETARIAL, La Dorada, Caldas, 20 de septiembre de 2022. Se deja constancia que la parte demandante aporta devolución de la citación para notificación personal enviada a la parte demandada el 31 de agosto de 2022, conforme con el requerimiento del auto del 19 de agosto de 2022. Sírvasse proveer.


CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA
La Dorada, Caldas, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta lo informado por la parte demandante en escrito visible a archivo “16InformaElNoCumplimientoDeLaCargaProcesal”, procédase como lo manda el artículo 10 de la ley 2213 de 2022, en concordancia con el numeral 4º del artículo 291 del C.G.P. y el artículo 293 ibidem; es decir, realizándose el emplazamiento del señor MAIKOL STEVEN ZAPATA, únicamente en el Registro Nacional de Personas Emplazadas sin necesidad de publicación en un medio escrito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez¹

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No.143 del 26 de septiembre de 2022

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

Secretaría, _____. El día _____ (____) de _____ de dos mil veintidós (2022), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

¹ Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se firma a través de este mecanismo, dados los recientes inconvenientes con la firma electrónica de la titular del Despacho.